

En Córdoba, lunes 23 de julio del 2018

A/A Sra. Vicepresidenta del
Gobierno de España y Ministra de Igualdad
Carmen Calvo Poyato

Estimada Sra. Ministra:

Desde Ganemos Córdoba le queremos hacer llegar el listado de los 54 feminicidios ocurridos en el 2018 y contabilizados por colectivos feministas como feminicidios.net como grito de auxilio y socorro ante el drama alarmante que vive nuestra sociedad sobre la violencia machista.

En este listado aparecen 54 víctimas de la violencia machista y efectivamente, no coincide con el listado oficial.

No coincide por la gran brecha que existe entre lo que oficialmente se considera violencia machista y lo que no. No coinciden las cifras porque tenemos una ley insuficiente que tras catorce años de aplicación aún no recoge las múltiples formas de la violencia machista que se generan en torno a las mujeres, no coincide con las cifras oficiales porque la ley sólo recoge como asesinato machista si se produce en el ámbito de la pareja o de la expareja ignorando así e invisibilizando las múltiples formas de violencia que se ejercen contra las mujeres.

Al igual que consideran los colectivos feministas consideramos que no basta con un Pacto de Estado contra la violencia machista, es urgente y necesario declarar la violencia machista Cuestión de Estado. Es necesario declararla cuestión de estado porque los 200 millones anuales para el Pacto de Estado no son suficientes para la aplicación integral de la ley, y urge desbloquear ese dinero en este año de forma que se mejoren las políticas contra la violencia de género.

La violencia machista no necesita sólo del PACTO, se necesitan cambios legislativos urgentes para la reforma de ley y que se contemplen todas las formas de violencia machista tal y como recomiendan el Comité de la CEDAW y el Convenio de Estambul así como abordar con urgencia la violencia sexual.

Cuestión de Estado para que no haya fallos en un sistema judicial que deja desprotegidas a las víctimas y las pone en entredicho cuando el foco de cuestionamiento tendría que estar en el agresor.

Cuestión de Estado porque se trata de un problema sistémico y estructural y necesitamos que toda, toda la sociedad se implique en erradicar la violencia machista en sus múltiples vertientes.

Cuestión de Estado para formar a juezas y jueces de forma integral no sólo en los juzgados especializados, para formar a todos los agentes que intervienen en un proceso, para educar a nuestras hijas e hijos en igualdad.

Cuestión de estado porque la violencia machista debe entenderse como una vulneración sistémica y normalizada de los Derechos Humanos de las mujeres.

Los meses y años que quedan por delante son cruciales para atender todas las demandas y reclamaciones que durante tiempo han estado totalmente ignorados por los gobiernos de derechas de Mariano Rajoy, y que un gobierno que se ha propuesto erradicar “todas las brechas de género” no debe ignorar ni un segundo más.

Además, no queríamos dejar pasar la oportunidad de hacerle llegar otras reclamaciones para reestablecer un estado del bienestar que anteponga los derechos de las personas por encima de cualquier interés de los poderes económico financieros:

- Reforma del artículo 135 de la Constitución Española para anteponer y garantizar los servicios públicos esenciales al pago de la deuda
- Derogación de las reformas laborales.
- Tramitación de una Ley por el derecho a la vivienda que incluya las demandas y reivindicaciones de la ILP de la PAH.
- Competencia y presupuesto para los ayuntamientos para inversión en viviendas sociales
- Derogación de la Ley Montoro.
- Modificaciones de la ley de Mecenazgo para que los municipios puedan cobrar el IBI y el ICIO a inmuebles propiedad de la Iglesia.
- Derogación de la Ley Mordaza.
- Asumir el compromiso de acogida de los más de 17.000 personas inmigrantes a las que se comprometió el Gobierno de Rajoy y por el que ahora Europa ha condenado a España por su incumplimiento.
- Acabar con la pérdida de poder adquisitivo en las pensiones y que se recojan como un derecho constitucional y formen parte de los PGE, tal y como reclama la Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones
- Derogación de la **LOMCE**
- Dotación presupuestaria a la **Ley de Dependencia**
- Cumplimiento de la ley la **memoria histórica** para reparar el duelo y recuerdo de las víctimas
- Puesta en marcha de planes urgentes en materia de empleo para la ciudad y la provincia, una de las más castigadas por el paro a nivel estatal
- Desistir de la construcción del baipás de Almodóvar del Río y desviar la partida a acometer el tren de cercanías Villa del Río, Palma del Río

Atentamente,

El espacio político y ciudadano de Ganemos Córdoba